



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO DE NUMERO MTU/DIF/JD/CJ/ORD/03/2019

En la ciudad de Tulum, cabecera del Municipio del mismo nombre, del Estado de Quintana Roo, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día trece de febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de cabildo "29 de Mayo", los ciudadanos, C. Víctor Mas Tah, Presidente Municipal; Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna, Secretario General, Lic. Lucía María Ricalde Peon, Representante del DIF Estatal Zona Norte; C. Eva Rocha Geded, Sexta Regidora; Lic. Yenny del Carmen López Landero, Octava Regidora; Lic. Selene Alicia Yah Vargas, representante de las Organizaciones, Instituciones o Asociaciones en el Municipio de Tulum; C. Julio Cesar Villagómez Villalobos, Representante del Sector Campesino, Obrero y Popular en el Municipio de Tulum y la C. Celia Aguilar Ramos, Presidenta Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, como testigo de honor; para el efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el periodo dos mil dieciocho-dos mil veintiuno. -----

Llevándose a cabo la sesión de acuerdo al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaratoria de existencia de quórum legal. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----
- IV. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2020. -----
- V. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2020. -----
- VI. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueban los Nombramientos de Diversos Funcionarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----
- VII. Asuntos Generales. -----
- VIII. Clausura de la Sesión. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Buenos tardes distinguidas autoridades, respetable concurrencia, esta es la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, que se celebra de conformidad a lo dictado por los artículos 20 fracción I y 21 de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; y artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia. -----



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO 11 DE DICIEMBRE DEL 2019



----- EL SECRETARIO GENERAL DICE: -----

Presidente Municipal.....	C. Víctor Mas Tah. -----
Secretario General.....	Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna. -----
Sexta Regidora, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Participación.....	C. Eva Rocha Geded. -----
Segunda Regidora, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.....	C. María Magali Dzib Raigoza. -----
Novena Regidora, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Asistencia Social.....	C. Eloísa Balam Mazun. -----
Octava Regidora, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género.....	Lic. Yenny del Carmen López Landero. -----
Síndico Municipal.....	Lorena María Moguel Riveroll. -----
Representante del DIF Zona Norte.....	Lic. Lucia María Ricalde Peon. -----
Representante Sector Campesino.....	C. Julio Cesar Villagómez Villalobos. -----
Representante de las Organizaciones.....	Lic. Selene Alicia Yah Vargas. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: Señor Presidente le informo que se encuentran siete de los integrantes de la Junta Directiva en el Recinto, con la ausencia de tres miembros. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Hay quórum legal, sírvanse todos los presentes ponerse de pie. Y CONTINÚA DICIENDO: Siendo las trece horas con nueve minutos del día once de diciembre del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Solicito a los presentes tomar asiento. Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: El siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del orden del día. -----

- - - Después de leerse el orden del día, EL PRESIDENTE DICE: Se somete a consideración el orden del día. -----

- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2020. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención. -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE DICIEMBRE DEL 2019



--- EL SECRETARIO LEE: -----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, 34 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

----- C O N S I D E R A N D O -----

QUE LA REFORMA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PUBLICADA CON FECHA DEL 7 DE MAYO DEL 2008, RESULTA UN PARTEAGUAS RESPECTO AL FORTALECIMIENTO DEL USO Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GASTO PÚBLICO; EL FIN DEL PODER PÚBLICO Y DEL ESTADO DEBE DE SER ENTENDIDO DESDE UNA ÓPTICA EN LA QUE SU OBJETIVO ES EL DE DOTAR DE SERVICIOS PÚBLICOS A LOS CIUDADANOS AL MISMO TIEMPO QUE SE IMPULSA SU DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL ACCESO A LA SALUD, EDUCACIÓN, COMBATE A LA POBREZA, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y MECANISMOS DE ASISTENCIA SOCIAL. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO FAVORECER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE DICIEMBRE DEL 2019



ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. -----

QUE DICHS OBJETIVOS SOLO PUEDEN SER ALCANZABLES MEDIANTE UN MINUCIOSO DISEÑO, EJECUCIÓN, VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA DICHO FIN, ENTENDIENDO TAL CÚMULO DE INSTRUMENTOS COMO **POLÍTICAS PÚBLICAS**, LAS CUALES **INVARIABLEMENTE REQUIEREN DE PRESUPUESTO PÚBLICO PARA SU EJECUCIÓN**. EN EFECTO, EL SISTEMA DIF DE ESTE MUNICIPIO ESTA CONVENCIDO DE QUE DEBE SER GARANTE DE QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS RECAUDADOS SEAN DESTINADOS Y EJECUTADOS DE FORMA TRANSPARENTE EN OBRAS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE TRADUZCAN EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE TULUM. -----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCION I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

QUE AL DIRECTOR LE CORRESPONDE PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU AUTORIZACIÓN, LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 34 FRACCION V DEL MENCIONADO REGLAMENTO. POR LO QUE EN UNIÓN CON LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y EN ATRIBUCIÓN A SUS FUNCIONES SE DIERON A LA TAREA DE PLANEAR Y PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA DIF PARA EL EJERCICIO 2020 EL CUAL SE ELABORO CUIDADOSAMENTE SIGUIENDO EL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL SIN MENOSCABO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES. -----

QUE LA DIRECCIÓN GENERAL, SE DIO A LA TAREA DE REALIZAR LOS PARÁMETROS CONCIENTIZADORES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, CON EL QUE SE BUSCA EN TODO MOMENTO ALLEGARSE DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE ESTA INSTITUCIÓN DESARROLLA EN BIEN DE LA



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE DICIEMBRE DEL 2019



POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE ESTA FORMA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE TIENE CON LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TULUM EN MATERIA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA, APOYO; ASÍ COMO, EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA. -----

QUE LOS INGRESOS ESTIMADOS SERVIRÁN PARA SOLVENTAR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, ASÍ COMO ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, BAJO RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, POR MEDIO DE LA IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE -----

-----A C U E R D O-----

ÚNICO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, Y QUE ASCIENDE A LA SUMA TOTAL DE \$6,275,711.00 (SON: SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 MXN), CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

RUBRO	TIPO		IMPORTE
7		INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$3,325,711.00
	73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$3,290,711.00
	79	Otros Ingresos	\$35,000.00
9		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,950,000.00
	91	TRANSFERENCIAS y asignaciones	\$2,950,000.00



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE DICIEMBRE DEL 2019



	TOTAL INGRESOS	\$6,275,711.00
--	-----------------------	-----------------------

ASI LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE.

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -
- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----
- - -EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2020. -----
- - - EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.
- - - EL SECRETARIO LEE: -----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I, 21 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, Y 34 FRACCION V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

CONSIDERANDO

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2009.-----



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE DICIEMBRE DEL 2019



QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO FAVORECER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCION I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

QUE AL DIRECTOR LE CORRESPONDE PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU AUTORIZACIÓN, LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 34 DEL MENCIONADO REGLAMENTO. POR LO QUE EN UNIÓN CON LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN ATRIBUCIÓN A SUS FUNCIONES SE DIERON A LA TAREA DE PLANEAR Y PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF PARA EL EJERCICIO 2020 EL CUAL SE ELABORO CUIDADOSAMENTE SIGUIENDO LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD DE ESTE ÓRGANO ASISTENCIAL SIN MENOSCABO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES. -----

QUE LA ASIGNACIÓN DE EGRESOS, TIENE POR FIN ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO, MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, BAJO RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, POR MEDIO DE LA IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.-----

QUE LOS EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, SON SUJETOS A CRITERIOS DE SELECTIVIDAD, OBJETIVIDAD, TRANSPARENCIA, TEMPORALIDAD Y PUBLICIDAD, IDENTIFICANDO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA POR GRUPO ESPECÍFICO Y ASEGURANDO LA COORDINACIÓN DE ACCIONES CON OTRAS ÁREAS PARA EVITAR DUPLICIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, ASÍ



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE DICIEMBRE DEL 2019



COMO INCORPORANDO PROCESOS PERIÓDICOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE PERMITAN AJUSTAR LAS MODALIDADES DE SU OPERACIÓN Y DE ESTA MANERA, GARANTIZAR LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE SU ASIGNACIÓN, Y ASEGURAR QUE DICHS RECURSOS SE APLIQUEN EFECTIVAMENTE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO, MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, ASÍ COMO LOS SECTORES A QUIENES SE BENEFICIARÁ. -----

QUE CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, BUSCA EN TODO MOMENTO GARANTIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE ÉSTA INSTITUCIÓN DESARROLLA EN BIEN DE LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROCURANDO LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA CIUDADANÍA; ASÍ COMO, EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM. -----

QUE LOS EGRESOS CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020 ASCIENDEN A UN TOTAL DE \$6,275,711.00 (SON: SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 MXN) QUEDANDO LA ESTIMACIÓN DE EGRESOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,622,927.40
	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$806,681.60
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,423,610.00
	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$187,600.00
	2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$70,495.80
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$831,540.00



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE DICIEMBRE DEL 2019



	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$197,500.00
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$105,500.00
3000		SERVICIOS GENERALES	\$899,605.96
	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$148,555.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$63,600.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$296,799.96
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$61,750.00
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$73,601.00
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$7,000.00
	3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$217,700.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$30,000.00
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$600.00
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,225,177.64
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$1,225,177.64
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$493,000.00
	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$221,000.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$32,500.00
	5300	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$70,000.00
	5400	Vehículos y equipos de transporte	\$56,500.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$113,000.00
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$35,000.00



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE DICIEMBRE DEL 2019



	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$35,000.00
		TOTAL	\$6,275,711.00

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE.-----

ACUERDO

ÚNICO.- SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, QUE SE DETALLA EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO.-----

ASI LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -
- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueban los Nombramientos de Diversos Funcionarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.

- - - EL SECRETARIO LEE: -----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE



TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

----- CONSIDERANDO -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO (DIF) CONSTITUYE LA PIEDRA ANGULAR PARA PROMOVER LOS PROGRAMAS PÚBLICOS, EL DESARROLLO HUMANO QUE CORREN A CARGO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SOBRE TODO EN LA ATENCIÓN DE LOS SECTORES QUE NO ESTÁN INCORPORADOS A SISTEMA ALGUNO DE SEGURIDAD SOCIAL, COMO SON: MENORES, ADULTOS, ANCIANOS, HOMBRES Y MUJERES QUE REQUIEREN DE LA ASISTENCIA SOCIAL POR ENCONTRARSE EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA SOCIAL, ECONÓMICA, FÍSICA Y MENTAL.-----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE CREÓ COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL SEGÚN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE EN FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2018 SE INSTALÓ LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, POR LO QUE A PARTIR DE ENTONCES SE INICIÓ EL ANÁLISIS DE SU NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS. -----

QUE ESTOS PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS SEÑALADOS IMPLICAN EL DESPLIEGUE DE LAS MEJORES CAPACIDADES DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE ENFRENTA MÚLTIPLES DESAFÍOS, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE DARLE AL DIF MUNICIPAL UNA NUEVA ESTRUCTURA QUE SE ADAPTE A LAS CIRCUNSTANCIAS PRESENTES DEL MUNICIPIO DE TULUM.-----

QUE LA JUNTA DIRECTIVA HA TOMADO EN CUENTA LAS REGLAS PREVISTAS EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y CONFORME A SU ARTÍCULO 3 FRACCION I, SE HAN ACATADO LAS NORMAS Y DISPOSICIONES QUE INSTITUYEN LAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS Y CONVENIOS EN VIGOR, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES Y MUNICIPALES, QUE EN FORMA DIRECTA INCIDEN EN MATERIA DE SALUD, BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL. -----

QUE EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2019, EL C. DANIEL MAYA SÁNCHEZ, QUIEN FUNGÍA COMO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA ADSCRITO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE DICIEMBRE DEL 2019



MUNICIPIO DE TULUM, DEJO DE LABORAR COMO COORDINADOR DE LA DEPENDENCIA ANTES CITADA, POR TAL MOTIVO, SE DESIGNÓ A LA C. GABRIELA ORTIZ MARTÍNEZ DE KORES COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ANTES CITADO EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2018. -----

QUE EN FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EL C. JOSÉ ALBERTO LAGUNES CORTÉS, QUIEN FUNGÍA COMO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, DEJO DE LABORAR EN LA COORDINACIÓN ANTES CITADA, POR TAL MOTIVO, SE DESIGNÓ A LA C. GEMALY SARAÍ MALDONADO CRUZ COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2019. -----

QUE EN FECHA 11 DE JUNIO DEL 2019, EL C. DANIEL SOBRINO REYES, QUIEN FUNGÍA COMO TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE GRUPOS VULNERABLES ADSCRITO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, DEJO DE LABORAR EN EL DEPARTAMENTO ANTES CITADO, POR TAL MOTIVO, SE DESIGNÓ A LA C. GLORIA MARISOL CAAMAL CANCHE COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DEL CENTRO ANTES MENCIONADO EL DÍA 11 DE JUNIO DEL 2019. -----

QUE EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2019, EL C.P. VÍCTOR MAS TAH, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 90 FRACCIÓN X DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, NOMBRO AL LIC. DELIO EDMUNDO MARFIL MANRIQUE COMO DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM. -----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, ESTABLECE QUE ES FACULTAD DE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNAR Y REMOVER, A PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE VAYAN A PRESTAR SU SERVICIO EN EL SISTEMA. POR LO QUE SE HACE NECESARIO LA RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA QUEDAR CONFORMADAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	ING. GEMALY SARAÍ MALDONADO CRUZ
------------------------------------	---



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE DICIEMBRE DEL 2019



COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	LIC. GABRIELA ORTIZ MARTÍNEZ FLORES
DEPARTAMENTO DE GRUPOS VULNERABLES	LIC. GLORIA MARISOL CAAMAL CANCHE
COORDINACION DE PROGRAMAS	LIC. DANIEL SANTIAGO COBA ORDOÑEZ

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE CONFORMIDAD A LA FORMA PROPUESTA EN LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN. -----

SEGUNDO. - A FIN DE QUE LAS PERSONAS PROPUESTAS ENTREN AL INMEDIATO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES TÓMESELE LA PROTESTA DE LEY. -----

ASÍ LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CÚMPLASE.-----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -
- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: se pide a los funcionarios recién aprobados en las diferentes áreas que componen al Sistema para el



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE DICIEMBRE DEL 2019



Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, pasar al frente de esta mesa de debates. EL PRESIDENTE CONTINÚA DICIENDO: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado libre y soberano de Quintana Roo, las leyes que de ellas emanen y los acuerdos y disposiciones dictados por el Ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que esta Junta Directiva las ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Quintana Roo y de este Municipio? -----

- - - Los nuevos funcionarios responden: SI PROTESTO. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Si así no lo hicieran que el pueblo se los demande. Y CONTINÚA DICIENDO: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna a los miembros de la Junta Directiva, a efecto de que se sirvan exponer cualquier asunto que por su importancia o urgencia deba ser tratado en la presente sesión. -----

- - - AL NO HABER COMENTARIOS, EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: Ciudadano Presidente, señores y señoras vocales, les informo que todos los puntos del orden del día han sido agotados. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Solicito a los presentes ponerse de pie. Y CONTINUA: Siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del mismo día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, por su asistencia muchas gracias. -----

- - - Levantándose la presente acta de conformidad con lo dictado en el artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Se lee y se firma por los que en ella intervinieron. -----

**EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO**

C. VICTOR MAS TAH



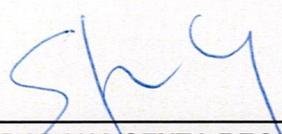
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE DICIEMBRE DEL 2019



**TESTIGO DE HONOR
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM,
QUINTANA ROO**


C. CELIA AGUILAR RAMOS

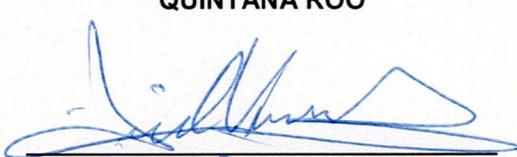
VOCALES


**LA CIUDADANA SEXTA REGIDORA
EVA ROCHA GEDED
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

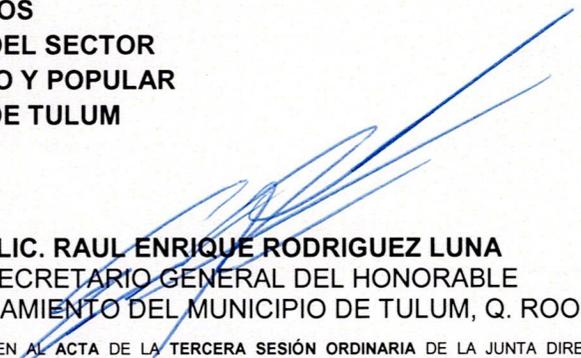

**LA CIUDADANA OCTAVA REGIDORA
YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EQUIDAD Y GENERO**

**LIC. LUCIA MARIA RICALDE PEON
REPRESENTANTE ZONA NORTE DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**


**LIC. SELENE ALICIA YAH VARGAS
REPRESENTANTE DE LAS
ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O
ASOCIACIONES**


**C. JULIO CESAR VILLAGOMEZ
VILLALOBOS
REPRESENTANTE DEL SECTOR
CAMPESINO, OBRERO Y POPULAR
DEL MUNICIPIO DE TULUM**

DOY FE.


**LIC. RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO 2018-2021, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -